
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

CONVOCA

GRUPO ACADÉMICO DE ESTUDIOS DE MIGRACION Y PROCESOS TRANSFRONTERIZOS
DEPARTAMENTO DE SOCIEDAD Y CULTURA
PERFIL PARA PLAZA DE INVESTIGADOR(A) ASOCIADO EN LA
UNIDAD TAPACHULA

ECOSUR pertenece al sistema de centros públicos de investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México. La institución cuenta con cinco unidades ubicadas en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, y Quintana Roo en las que trabajan 167 investigadores e investigadoras (más del 80% pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. ECOSUR es reconocido como un centro multidisciplinario en investigación, docencia y vinculación.

TÉRMINOS ESPECÍFICOS DE PARTICIPACIÓN

PERFIL BÁSICO

Especialista en el estudio de temas de movilidad humana y/o transfronterizos con interés en realizar investigación de relevancia social, política y económica para la frontera sur mexicana.

Posibles áreas de especialización.

- Movilidad humana
- Política migratoria
- Movilidad y Derechos Humanos
- Dinámica socio-cultural en la frontera
- Economía (trans)fronteriza

JUSTIFICACIÓN

El grupo académico Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos de El Colegio de la Frontera Sur se aboca al estudio social de las movilidades humanas y los procesos (trans) fronterizos con una perspectiva multidimensional (local y regional) y desde diversos enfoques (macro/micro, cualitativos, cuantitativos). El grupo genera investigación de vanguardia sobre temas emergentes y de antaño de la zona transfronteriza de México con Centroamérica y el Caribe, tanto en forma independiente como en el marco de colaboraciones regionales e internacionales. Tapachula es actualmente epicentro de fenómenos migratorios de importancia nacional e internacional y de problemáticas asociadas a la región fronteriza. Este hecho requiere de la atención de especialistas que contribuyan a su conocimiento y la atención al mismo.

FUNCIONES

- Realizar investigaciones sobre fenómenos relacionados a la movilidad humana y/o dinámicas (trans) fronterizas, atendiendo temáticas relevantes y pertinentes en el marco de la justicia y el desarrollo social en el espacio transfronterizo de interacción México/Guatemala.

Emprender investigación colaborativa en dos niveles:

- entre miembros y asociados del grupo académico, a lo largo de la frontera de México con Centroamérica y el Caribe;
- con actores sociales, instituciones e investigadores en la misma región.

- Obtener fondos para el financiamiento de sus proyectos de investigación.
- Planear y llevar a cabo diversas actividades para fomentar el intercambio académico y generar un ambiente enriquecedor tanto al interior como al exterior del grupo.
- Generar productos académicos de alto impacto tanto científico como en políticas públicas.
- Contribuir a la formación de recursos humanos en las áreas de conocimiento ya mencionadas a través de actividades de docencia e investigación.
- Divulgar ampliamente los resultados de las investigaciones y actividades realizadas con diversos sectores como comunidades, tomadores de decisiones y organizaciones de la sociedad civil, en instancias nacionales e internacionales.
- Fomentar el trabajo de vinculación con actores sociales, instituciones nacionales e internacionales en temas estratégicos relacionados con el espacio transfronterizo.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Tener el grado de doctor en sociología, antropología, geografía, economía, historia, ciencias políticas u otras disciplinas afines.
- Las personas graduadas en el programa doctoral de ECOSUR que deseen participar, deberán demostrar haber realizado una estancia de investigación en otra(s) institución(es) de reconocido prestigio en el país o el extranjero.
- Tener experiencia mínima de tres años en actividades de investigación o desempeñando labores en los sectores público, social o privado en el área de su especialidad en el estudio de la movilidad humana o problemas sociales en zonas (trans)fronterizas.
- Demostrar interés en aplicar su experiencia a la región de trabajo definida en la justificación, con énfasis especial en la región fronteriza del Soconusco.
- Contar con publicaciones relevantes y de alta calidad (revistas indexadas), al menos dos publicaciones arbitradas.
- Experiencia en impartir clases a nivel de posgrado y/o la asesoría de tesis de licenciatura o posgrado, sobre los temas de la convocatoria.
- Compromiso para dedicarse a la investigación con adscripción a la Unidad Tapachula de ECOSUR.

Estos requisitos corresponden a la categoría y nivel de la plaza vacante, Investigador Asociado "B", cuyo salario bruto mensual es de 26,838.80 pesos. La persona a contratar deberá cubrir estos requisitos específicos, y tener una trayectoria apropiada para esta categoría, por lo que perfiles correspondientes al de un investigador Titular no podrán ser considerados. El personal de investigación es evaluado y promovido en conformidad con el Estatuto del Personal Académico.

DOCUMENTACIÓN:

Las personas interesadas deberán capturar sus datos personales y adjuntar la siguiente documentación [aquí](#) o en el **Formulario** disponible en nuestro sitio de la convocatoria.

- CV.
- Comprobante de grado.
- Copia digital de publicaciones más relevantes, al menos las necesarias para cumplir los requisitos específicos.
- Carta donde le pedimos que incluya además de lo que considere relevante, su situación laboral actual y la fecha o tiempo necesario de anticipación para estar disponible en caso de ser contratado.
- Entregar un plan de trabajo que contenga una propuesta de investigación en su área, considerando el perfil establecido en la convocatoria, y que además de una propuesta a mediano plazo esboce un horizonte de investigación a largo plazo. El documento deberá ser de cinco cuartillas (doble espacio, tamaño de fuente 11, referencias aparte).

PROCEDIMIENTO

La documentación requerida deberá entregarse a más tardar **EL 29 DE MAYO DE 2017 A LAS 16:00 HORAS** (tiempo de la Cd. de México).

RECOMENDAMOS AMPLIAMENTE ENVIAR SUS DOCUMENTOS POR LO MENOS UN DÍA ANTES DEL CIERRE, PARA EVITAR LA SATURACIÓN DEL SISTEMA.

La selección se realizará en dos fases, y en esta participará un Comité de Académicos de ECOSUR. En la primera, se hará una evaluación curricular de las personas interesadas y se seleccionarán las personas a entrevistar en la segunda fase (entrevista). La entrevista se realizará preferentemente en la Unidad Tapachula o de manera excepcional vía videoconferencia y podrá incluir la presentación de un seminario y del plan de trabajo. El Comité deberá promover la presentación de una terna con orden de prelación para su autorización por la Dirección Académica y la Dirección General. La selección se basará en los méritos académicos y experiencia en congruencia con los requisitos específicos y aspectos deseables mencionados en la convocatoria. Se estima que la posición podrá ocuparse a partir del día 1 de agosto de 2017, se espera que la persona pueda incorporarse antes del 1 de octubre del 2017.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES.

- *ECOSUR promueve una cultura de equidad y no discriminación.*
- *ECOSUR promueve mecanismos de selección para prevenir los conflictos de interés.*
- *Los resultados son inapelables.*

ANEXO.

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD TAPACHULA

La unidad Tapachula actualmente cuenta con 26 investigadores (incluyendo cuatro cátedras), y 21 técnicos distribuidos en seis grupos académicos:

- Diversidad y dinámica de ecosistemas del sureste de México
- Ecología de artrópodos y manejo de plagas
- Agroecología
- Estudios de migración y procesos transfronterizos
- Manejo sustentable de cuencas y zonas costeras
- Biotecnología ambiental

PRESTACIONES Y BECA DEL S.N.I:

El personal académico tiene entre otras, las siguientes prestaciones: vales de despensa (\$931.00 pesos mensuales), fondo de ahorro y prestación de materiales e instrumentos (cada uno corresponde a un 6% del sueldo, que se acumula y se paga dos veces al año), aguinaldo (regularmente es de 40 días pero depende de lo publicado en el DOF), (aportación adicional de 6%) y prima de antigüedad de 2% por año, a partir del 5º año, y prima vacacional de 24 días de sueldo. El personal cuenta con 20 días de vacaciones al año, distribuidos según el calendario institucional. Se cubre un monto por gastos de menaje y transporte por contratación, con un tope sujeto a disponibilidad presupuestal.

PROGRAMA DE ESTÍMULOS

El personal de investigación participa en la Convocatoria para el Programa de Estímulos. Para ingresar se debe cubrir con requisitos mínimos de producción y calidad científica. Los factores principales que se consideran son los siguientes: pertenencia al SNI, impartición de cursos en el posgrado, dirección y asesoría de tesis del posgrado, ingresos por recursos externos y actividades de vinculación. El monto varía cada año en un rango entre los \$ 18,000.00 y los \$ 124,000.00 pesos mexicanos. Existe además un esquema para recibir estímulos adicionales por ingresar recursos externos vía consultorías y servicios externos.

ESTÍMULO ECONÓMICO DEL S.N.I.

Una vez contratados formalmente, los científicos también pueden participar en la convocatoria para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Si se es aceptado o si ya se forma parte, recibirán una beca mensual que varía de acuerdo con el nivel.

POLÍTICAS DE CONTRATACIÓN

ECOSUR tiene como política que todas las contrataciones tienen un periodo inicial de prueba de tres años, en los que el plan de trabajo y los resultados son evaluados cada año. Se espera que la persona seleccionada haga un compromiso de arraigo hacia la unidad de adscripción concursada. Los aspirantes que SIN permiso OFICIAL para trabajar en México, no requieren hacer ningún trámite A TAL EFECTO durante el concurso, pero en caso de ser seleccionado, la contratación ESTÁ

condicionada a la autorización de la autoridad migratoria, y podrá tener un plazo EXTRA de parte de la institución, para REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Debo de hacer contacto con algún investigador o investigadora de ECOSUR para presentar mi propuesta?

Esto no es un requisito.

¿Puedo concursar sin haber obtenido el grado de doctor?

El ingreso a una plaza de investigación en cualquiera de sus categorías y niveles, tiene como requisito contar con el grado de doctor. Si ya presentó el examen y aún no le han entregado el título, envíe la evidencia adecuada p.e. acta de examen. Estos casos serán considerados solamente si la presentación del examen es el último requisito para la obtención del grado en su institución. Usted deberá incluir una explicación sobre como es este trámite en su institución enviando un correo a convocatorias@mail.ecosur.mx, previamente deberá haber capturado el formulario para participar.

Solicitan comprobante de publicaciones, ¿debo incluirlas todas?

Solo las que considere más relevantes de acuerdo al tema de la convocatoria. En caso de ser seleccionado, deberá proporcionar un juego de su historial de publicaciones.

¿Qué hago si alguno de mis documentos requeridos ocupa mucho espacio de memoria?

Nuestra recomendación es utilizar un formato de baja resolución para que el tamaño del documento adjuntado sea menor a 1 MB. Si se trata de un documento del cual usted fue el editor, podría enviar en un archivo copia escaneada de la portada, hoja legal, índice y la introducción, junto con el o los capítulos del que sea autor (si lo hubiere). Los documentos enviados, serán solamente utilizados para la evaluación. Si no es posible reducir el tamaño, después de capturar el formulario para participar, envíe el archivo o una dirección para descargarlo, al correo convocatorias@mail.ecosur.mx

¿Si no puedo estar en la fecha programada para la entrevista puedo participar? ¿Puedo hacer la entrevista a distancia?

Una vez que se recibe una invitación para una entrevista, la fecha no puede modificarse ya que el Comité de Evaluación se reúne en una sola ocasión para entrevistar y dictaminar. En ocasiones, el comité de evaluación hacer la entrevista por videoconferencia, esto suele aprobarse solo para los casos en que el/la aspirante radica en el extranjero, quienes residen en el país se espera que hagan lo posible por estar presentes en la unidad correspondiente para la entrevista.

¿Qué es el compromiso de arraigo a la unidad?

Se refiere a que no solicitará cambio de unidad dentro de un periodo mínimo de cinco años.

¿Qué se considera para cubrir el requisito de experiencia después del grado?

La experiencia posterior al grado debe quedar claramente explicada en el CV. Además de las posiciones como investigador o profesor investigador, se consideran válidas para cubrir este requisito las estancias posdoctorales, las estancias académicas como investigador o profesor invitado, adjunto o visitante; y las colaboraciones remuneradas o no remuneradas en proyectos de investigación o de transferencia de tecnología de la especialidad. En caso de que se le solicite, deberá estar en posibilidad de demostrar la experiencia mediante documentos válidos y oficiales.